

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

11252/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°11252, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]. Ha solicitado la entrega de la información referente a: "*Archivo editable en Excel de las ofertas de medicamentos recibidas para abastecer el año 2022.* [REDACTED] [REDACTED]". Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS (UACI), a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de UACI, la información disponible correspondiente a las Ofertas de las Licitaciones de medicamentos 2022, que se adjunta en archivo denominado "Ofertas de medicamentos 2022."

Asimismo, dicha Jefatura aclaró que no se ha incluido la información correspondiente a 30 ofertas recibidas para 10 códigos que aún se encuentran en período para la resolución de recursos de revisión; que se detalla en archivo denominado gestión de compra de medicamentos en proceso. Por lo que se encuentra contenida en la reserva número cinco del índice de reserva de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, que se refiere a: desde el inicio del proceso de compra hasta la contratación, de conformidad al art. 19 letra e), de la Ley de Acceso a la Información Pública que establecen: "e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo."

Por lo antes expuesto, al respecto y en vista de la respuesta brindada por la Jefatura de UACI, se confirma que recae en uno de los supuestos que se encuentra estipulado en el Índice de Información de Reserva de esta Institución, establecido en el numeral cinco que dice: *desde el inicio del proceso de compra hasta la contratación*. Es por lo anterior, que a la fecha y mientras los procesos de compra se encuentren en trámite, la información solicitada podría comprometer estrategias institucionales en procedimientos administrativos en curso, por lo que no podría entregarse. Una vez se finalice con dicho proceso, podría procederse a cumplir con lo solicitado.

Que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 19, 21, 22, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese, la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Deniéguese la información reservada detallada en el párrafo sexto de la presente resolución, en virtud de que según lo informado por la Jefatura de UACI, corresponde a información clasificada como reservada, lo cual puede constatarse a través del siguiente enlace:



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/ indice-de-informacion-reservada>

Notifíquese por medio de correo electrónico-

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
K.C.

